

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Declaracion-Asociacion-Defensora-de-los-Derechos-de-la-Propiedad-Privada>

Declaración Asociación Defensora de los Derechos de la Propiedad Privada

- Argentine - Social - Initiatives -

Date de mise en ligne : dimanche 2 février 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Av. Córdoba 1237 4to. Piso
Tel. 4816-4397/8528
C1055AAC CIUDAD DE BUENOS AIRES
Correo : asociacionddepri@hotmail.com

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los ahorristas privados, que desde el mes de enero del 2002 realizamos reclamos públicamente ante toda la sociedad, simultáneamente con otros sectores que también fueron despojados de su patrimonio, nos dirigimos nuevamente a todas las entidades civiles, religiosas, sociales, culturales, políticas, sindicales, empresarias, y de bien común, para comunicarles que nosotros continuamos con nuestra prédica, por la protección del patrimonio y de los ahorros de quienes habitamos el suelo argentino, y por la recuperación de lo que legítimamente pertenece a cada ahorrista, que ha sido despojado de su propiedad por una normativa aberrante, reiteradamente declarada inconstitucional en los estrados judiciales, que mantiene en vilo a miles de ciudadanos que se ven compelidos a encontrar respuesta exclusivamente por la vía del litigio judicial. Quienes integramos esta Asociación, somos parte de una sociedad que sostiene una generosa estructura estatal, plagada de técnicos, asesores y especialistas, que al menos en teoría, deben -ó debieran- estar abocados a resolver, operativamente, los conflictos derivados de una situación traumática como la sufrida por la ruptura institucional y la irrupción de facto, de nuevas reglas económicas y financieras. El balance que es posible hacer al momento en que se reinicia la actividad judicial de este año 2003, es francamente desalentador.

Es necesario destacar que ADDEPRI tiene posición tomada a favor de la equidad en la resolución de los contratos, y adhiere al principio del esfuerzo compartido, entendido como la extensión de los plazos de cancelación y la adecuación de las tasas de interés que pactaron las partes, dentro de criterios de razonabilidad. Pero se opone absolutamente a analizar eventuales soluciones sobre la base de la ruptura unilateral de los contratos celebrados, y de la evaporación del valor del patrimonio de los ahorristas. Ese no puede ser el punto de partida para resolver esta caótica situación, creada por la profusión de medidas económicas, disparadas por una seguidilla de leyes y decretos que se contradicen y corrigen entre sí de manera recurrente. Y para colmo de males, estos instrumentos que debían reglar la normalización económica, financiera y social del país, se han dictado violando normas de jerarquía superior, haciendo ilusorias figuras del Código Civil, como la de la autonomía de la voluntad de las partes.

ADDEPRI está formada y representa a ahorristas, que, a lo largo y ancho del país, se desempeñan como pequeños y medianos empresarios, profesionales, comerciantes y trabajadores, que han invertido sus legítimos ingresos en formas de ahorro privada (mutuos hipotecarios, fideicomisos, etc.) para complementar con esta renta sus disminuidos ingresos corrientes. Muchos de ellos son jubilados que invirtieron el fruto de una vida de trabajo ; otros que se encuentran desempleados y han invertido las indemnizaciones cobradas, siendo la renta que percibían su único medio de subsistencia. Todo este universo de personas que ha sido dramáticamente despojada de su patrimonio y de los ingresos con los que financiaban su vida cotidiana, había confiado en las leyes y creían que la seguridad jurídica existía en la República Argentina, como un bien legítimamente ganado por toda la sociedad con la recuperación de la democracia.

Es importante destacar que en este amplio y diverso entramado de relaciones entre particulares, ni todos los acreedores son ricos, ni todos los deudores son pobres : la generalización de parte fuerte versus parte débil,

Declaración Asociación Defensora de los Derechos de la Propiedad Privada

característica de la relación de un particular respecto de una entidad financiera por ejemplo-, no es real en nuestro caso. Tenemos así situaciones de extrema injusticia, en la que los ahorros de desempleados o jubilados de mensualidad mínima, han financiado la adquisición de bienes suntuarios, viajes, inmuebles de alta categoría, formación de stocks de mercaderías e insumos, etc. ; y ahora se encuentran con que son ellos los que están cargando además, con todo el peso de una mega devaluación, ampliamente disfrutada por esos deudores que insisten en "pesificarse" faltando a los compromisos pactados libre y voluntariamente entre las partes. Por cierto, no ignoramos otro tipo de situaciones, en los cuales en ambas puntas del contrato hay ciudadanos al borde de la indigencia. Por lo mismo, reclamamos la presencia y asistencia del Estado sin discriminar a ninguna de las partes, ni actuar con prejuicios en detrimento de nadie.

Frente a esta situación injusta e insólita, ADDEPRI seguirá reclamando a los poderes del Estado el respeto por la ley y la Constitución, y la protección de quienes han sido despojados de lo que legal y legítimamente les pertenece.

Así como ha rectificado legislación observable que afectaba importantes intereses económicos y financieros, el Gobierno Nacional debiera, en base al principio de igualdad ante la ley que garantiza y exige la Constitución Nacional, enmendar la normativa que ha hecho posible esta verdadera confiscación de la propiedad privada de los ahorristas. Hacemos notar que se han dictado diversas normas, algunas francamente ilegales e inconstitucionales, que reconocen derechos y asistencia a la banca y a los deudores. Sin embargo, los ahorristas privados somos tratados como "kelpers" con actitudes que oscilan entre el desconocimiento de nuestros derechos y existencia ; y la descalificación, la difamación y la injuria. No es posible ignorar la situación de alrededor de 470.000 ahorristas privados que sufren esta situación, a lo largo y ancho del país

Pero también continuamos apelando a toda la sociedad civil para que tome conciencia de esta situación, ya que cuando reina la arbitrariedad y la demagogia, todos somos potencialmente víctimas propiciatorias del siguiente atropello por parte de quienes deben construir, y en cambio, destruyen. Estamos de cara a un proceso electoral anómalo, con un clima político enrarecido, lo que no constituye el ambiente ideal para analizar con profundidad y serenidad temas espinosos como el que nos afecta. Y es notoria la falta de interés y entusiasmo por todos los candidatos y precandidatos presidenciales por dar definiciones o aportar sus puntos de vista a esta problemática. Nuestra Asociación seguirá insistiendo ante todos quienes se postulan, para que cumplan con la elemental responsabilidad social y política de hacer propuestas superadoras, que consulten los intereses de todos los afectados, asignen responsabilidades a quienes las tienen y tuvieron, y en suma, presten el esperado servicio de resolución de los conflictos, según una escala de prioridades consensuada por todo el pueblo argentino, y no por oscuras minorías al servicio del pasado que nos colocó en esta realidad.

Finalmente, ADDEPRI continuará clamando a los Jueces, garantía última del ciudadano inerme, que fallen conforme a derecho, para restaurar en la práctica ese preciado bien común que es la seguridad jurídica.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 2003

LA COMISION DIRECTIVA NACIONAL

=====

SUBCOMISIÓN DE RELACIONES Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

R. Jorge Landívar
Coordinador
Tel. 15-4559-8397

Declaración Asociación Defensora de los Derechos de la Propiedad Privada

*ADDEPRI adhiere e integra "DIALOGO ARGENTINO", que funciona en el espacio espiritual ofrecido por la Conferencia Episcopal Argentina. Nuestra Asociación forma parte de la Mesa Socio/Productiva/Laboral.

*ADDEPRI ha auspiciado el I Congreso Internacional de Negociación, Conciliación y Arbitraje y el II Congreso Internacional de Seguridad Personal sin Violencia ante el Delito, que se realizó en nuestra ciudad a fines del 2002, organizado por la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Belgrano, y el Instituto Argentino de Negociación, Conciliación y Arbitraje (IANCA). Asimismo, ADDEPRI auspicia y participará del II Congreso Internacional de Negociación, Conciliación y Arbitraje que organiza el IANCA para el corriente año, dando muestras de una clara voluntad negociadora, para encontrar soluciones consensuadas a este conflicto, que enfrenta artificialmente a los conciudadanos afectados por la lamentable instrumentación normativa, dictada por el Congreso y el Poder Ejecutivo Nacional.

*ADDEPRI promueve el debate en torno al anteproyecto de ley que impulsa el Dr. Manuel Herrera, ya que, pese a no haber fijado posición institucional al respecto, lo considera una base viable para el debate sobre una solución institucional que atiende los intereses de todos los afectados. Lamentablemente, este aporte del Dr. Herrera no ha tenido ni la difusión ni la atención debida.

SOLICITAMOS -Y AGRADECEREMOS- SE NOS INVITE A PARTICIPAR EN LOS DEBATES Y ANALISIS DE PROPUESTAS QUE INVOLUCREN A LOS CIUDADANOS QUE HAN INVERTIDO SUS AHORROS EN EL SEGMENTO PRIVADO : NOSOTROS TAMBIEN TENEMOS IDEAS Y OPINIONES, Y SOMOS ADEMAS UNA DE LAS PARTES AFECTADAS.
